



# Somera Guía para el estudio de las cuestiones

Es tiempo de comenzar a estudiar cada una de las cuestiones que tratará el 3° Sínodo Arquidiocesano de Paraná. Hay dos momentos de participación muy importantes del Pueblo de Dios en este tiempo. A continuación los describimos para, al final, dar algunas indicaciones prácticas de cómo usar el material de estudio que está al final.

## 1.- Grupos Sinodales de estudio

Antes de presentarlos, detengámonos a ver los fundamentos teológicos que les da importancia dentro del proceso sinodal.

### Misterio de comunión y participación

Los Obispos latinoamericanos reunidos en Puebla para mostrarnos el dinamismo interno de la Iglesia en su función primordial que es la evangelización utilizan dos palabras: **comunión y participación**. Y lo fundamentan de esta manera:

*“Dios nos llama en América Latina a una vida en Cristo Jesús. Urge anunciarla a todos los hermanos. La Iglesia evangelizadora tiene esta misión: predicar la conversión, liberar al hombre e impulsarlo hacia el misterio de comunión con la Trinidad y de comunión con todos los hermanos, transformándolos en agentes y cooperadores del designio de Dios.*

*Cada bautizado se siente atraído por el Espíritu de Amor, quien le impulsa a salir de sí mismo, a abrirse a los hermanos y a vivir en comunidad. En la unión entre nosotros se hace presente el Señor Jesús Resucitado que celebra su Pascua en América Latina.*

*Veamos cómo el don maravilloso de la vida nueva se realiza de modo excelente en cada Iglesia particular y también, de manera creciente en la familia, en pequeñas comunidades y en las parroquias. Desde estos centros de evangelización, el Pueblo de Dios en la historia, por el dinamismo del Espíritu y la participación de los cristianos, va creciendo en gracia y santidad. En su seno surgen carismas y servicios. ¿Cómo se diversifican entre sí y se integran en la vida eclesial los ministros jerárquicos, las mujeres y hombres consagrados por el Señor y, en fin, todos los miembros del Pueblo de Dios en su misión evangelizadora?*

*Los bautizados ¿por qué medios actúan? La acción del Espíritu se expresa en la oración y al escuchar la Palabra de Dios, se profundiza en la catequesis, se celebra la liturgia, se testimonia en la vida, se comunica en la educación y se comparte en el diálogo que busca ofrecer a todos los hermanos la vida nueva que, sin mérito de nuestra parte, recibimos en la Iglesia como operarios de la primera hora.” (DP 563-566)*

### El marco de la conversión pastoral

Aparecida, en continuidad con este camino desatado por el Concilio, propone la **conversión pastoral** y la renovación misionera de las comunidades:

*“Esta firme decisión misionera debe impregnar todas las estructuras eclesiales y todos los planes pastorales de diócesis, parroquias, comunidades religiosas, movimientos y de cualquier institución de la Iglesia. Ninguna comunidad debe excusarse de entrar decididamente, con todas sus fuerzas, en los procesos constantes de renovación misionera, y de abandonar las estructuras caducas que ya no favorezcan la transmisión de la fe.*

*La conversión personal despierta la capacidad de someterlo todo al servicio de la instauración del Reino de vida. Obispos, presbíteros, diáconos permanentes, consagrados y consagradas, laicos y laicas, estamos llamados a asumir una actitud de permanente conversión pastoral, que implica escuchar con atención y discernir “lo que el Espíritu está diciendo a las Iglesias” (Ap 2, 29) a través de los signos de los tiempos en los que Dios se manifiesta.*

*La pastoral de la Iglesia no puede prescindir del contexto histórico donde viven sus miembros. Su vida acontece en contextos socioculturales bien concretos. Estas transformaciones sociales y culturales representan naturalmente nuevos desafíos para la Iglesia en su misión de construir el Reino de Dios. De allí nace la necesidad, en fidelidad al Espíritu Santo que la conduce, de una renovación eclesial, que implica reformas espirituales, pastorales y también institucionales.*

*La conversión de los pastores nos lleva también a vivir y promover una espiritualidad de comunión y participación, “proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades” (NMI 43). La*



*conversión pastoral requiere que las comunidades eclesiales sean comunidades de discípulos misioneros en torno a Jesucristo, Maestro y Pastor. De allí, nace la actitud de apertura, de diálogo y disponibilidad para promover la corresponsabilidad y participación efectiva de todos los fieles en la vida de las comunidades cristianas. Hoy, más que nunca, el testimonio de comunión eclesial y la santidad son una urgencia pastoral. La programación pastoral ha de inspirarse en el mandamiento nuevo del amor (cf. Jn 13, 35) (Cf. NMI 20).*

*Encontramos el modelo paradigmático de esta renovación comunitaria en las primitivas comunidades cristianas (cf. Hch 2, 42-47), que supieron ir buscando nuevas formas para evangelizar de acuerdo con las culturas y las circunstancias. Asimismo, nos motiva la eclesiología de comunión del Concilio Vaticano II, el camino sinodal en el postconcilio y las anteriores Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano y de El Caribe. No olvidamos que, como nos asegura Jesús, “donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (Mt 18, 20).*

*La conversión pastoral de nuestras comunidades exige que se pase de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera. Así será posible que “el único programa del Evangelio siga introduciéndose en la historia de cada comunidad eclesial” (NMI 12) con nuevo ardor misionero, haciendo que la Iglesia se manifieste como una madre que sale al encuentro, una casa acogedora, una escuela permanente de comunión misionera.” (DA 365-370)*

## Todos invitados a ser parte de un proceso

Aparecida presenta el deseo de que cada Diócesis tenga su propio proyecto pastoral. El sínodo, en cuanto piensa realidades pastorales concretas, sugiere acciones y termina con la legislación episcopal sobre estos asuntos, perfila una manera de encarar un proyecto pastoral. Por eso es bueno recordar lo que dijeron nuestros obispos latinoamericanos en 2007:

*“El proyecto pastoral de la Diócesis, camino de pastoral orgánica, debe ser una respuesta consciente y eficaz para atender las exigencias del mundo de hoy, con “indicaciones programáticas concretas, objetivos y métodos de trabajo, de formación y valorización de los agentes y la búsqueda de los medios necesarios, que permiten que el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida profundamente mediante el testimonio de los valores evangélicos en la sociedad y en la cultura” (NMI 29). **Los laicos deben participar del discernimiento, la toma de decisiones, la planificación y la ejecución** (Cf. ChL 51). Este proyecto diocesano exige un seguimiento constante por parte del obispo, los sacerdotes y los agentes pastorales, con una actitud flexible que les permita mantenerse atentos a los reclamos de la realidad siempre cambiante.” (DA 371)*

## Los grupos sinodales de estudio

La opción es decidir entre **un espíritu de queja** que critica todo sin hacer propuestas concretas (es decir, sin comunión ni participación) o **un espíritu humilde** que aporta los propios pareceres en el deseo de hacer crecer en la santidad a la Comunidad Eclesial a la que pertenece.

El proceso del 3° Sínodo Arquidiocesano de Paraná propone un espacio para crecer en el espíritu de la humildad de aquellos que desean ser parte activa del discernimiento que se desata. Los sinodales participarán con voz y voto en la Asamblea. Pero **todos podemos sumarles nuestra voz en las reflexiones sobre las cuestiones que se tratarán**. Para eso se nos invita a participar de distintos grupos sinodales de estudio, de acuerdo a nuestros intereses y carismas. Así los presenta el Reglamento del Sínodo:

### Artículo 9: Grupos sinodales de estudio

1.- *El grupo es el primer espacio en que se verifica el diálogo oral e interpersonal, abierto y libre, ordenado, para el estudio y discernimiento más concreto de los asuntos sinodales.*

2.- *De acuerdo a la composición de sus participantes los mismos pueden ser:*

- a) **Homogéneo:** compuesto pura y exclusivamente por sinodales
- b) **Mixto:** compuesto por algún sinodal y otros miembros del Pueblo de Dios
- c) **Especial:** compuesto solamente por miembros del Pueblo de Dios que no son sinodales.

3.- *Los mismos se pueden formalizar a nivel parroquial, de movimientos laicales, de congregaciones religiosas.*

4.- *Sus aportes no son vinculantes y deben ser entregados por escrito a la Comisión Central que los entregará a la Comisión de Trabajo correspondiente a fin de que los tenga en cuenta en la elaboración del texto de trabajo sinodal.*



## La invitación de Francisco

En su carta sobre la alegría del evangelizar nos recuerda que se ha quedado “corto” en sus reflexiones porque no puede abarcar todas las realidades de todas las comunidades católicas de todos los países del mundo. Por eso nos hace una invitación:

*“Como ya dije, no he intentado ofrecer un diagnóstico completo, pero **invito a las comunidades a completar y enriquecer estas perspectivas** a partir de la conciencia de sus desafíos propios y cercanos. Espero que, cuando lo hagan, tengan en cuenta que, cada vez que intentamos leer en la realidad actual los signos de los tiempos, **es conveniente escuchar a los jóvenes y a los ancianos**. Ambos son la esperanza de los pueblos. **Los ancianos aportan la memoria y la sabiduría de la experiencia**, que invita a no repetir tontamente los mismos errores del pasado. **Los jóvenes nos llaman a despertar y acrecentar la esperanza, porque llevan en sí las nuevas tendencias de la humanidad y nos abren al futuro**, de manera que no nos quedemos anclados en la nostalgia de estructuras y costumbres que ya no son cauces de vida en el mundo actual.” (EG 108)*

Los Grupos Sinodales de Estudio son una respuesta concreta que podemos dar a esta invitación del Papa.

## Cuestiones prácticas

- Sólo se pueden hacer propuestas sobre las 10 cuestiones promulgadas por el Arzobispo.
- Un mismo grupo puede estudiar varias cuestiones pero entrega un trabajo distinto por cada cuestión. No mezclar cuestiones.
- Se entrega en la Secretaría General (Curia) por escrito impreso. Es de desear que lo manden también por medio digital. Desde la Secretaría General se lo derivará a la Comisión de Trabajo correspondiente. Cada trabajo debe ser identificado con el nombre, apellido, N° de DNI y firma de, por lo menos, uno de los integrantes de dicho grupo (es de desear que firmen todos)

## 2.- Comisión de Trabajo

Para que se entienda a dónde van las propuestas de los Grupos sinodales de estudio nos detendremos brevemente en quienes lo recibirán e integrarán: la Comisión de Trabajo.

Tiene la finalidad de estudiar los temas encomendados por la Comisión Central, en función del desarrollo mismo de la Asamblea. Para ello tratará de darle forma al material resultante de los Grupos Sinodales de Estudio enriquecida por el aporte de los peritos elaborando un documento integrador. Esta comisión es el ámbito privilegiado para la participación de los sinodales.

Serán tantas cuantas cuestiones se traten en el Sínodo. Estarán presididas por un Coordinador elegido por el Arzobispo. Este tiene derecho a participar de la Comisión Central mientras dure su oficio. Hará las veces de Relator en la sesión correspondiente. Puede convocar hasta 5 peritos que lo ayuden en el trabajo.

Luego de que se presente su trabajo en la correspondiente sesión sinodal, se le sumarán entre cuatro y ocho integrantes más que serán elegidos por los mismos miembros sinodales en votación secreta y por simple mayoría. Esta Comisión de trabajo ampliada es quien tendrá a su cargo la elaboración de las conclusiones para su votación por el cuerpo sinodal, de la manera prevista por el reglamento.

## 3.- Manera de abordar el material que sigue a continuación

Es importante que tengamos en cuenta ciertos aspectos.

- **La presente guía de estudio no agota el tema sino que es una primera pista para comenzar**lo. Por este motivo se presenta sucintamente el contenido de la cuestión y luego se sugieren algunos textos del Magisterio que es muy conveniente que lean y estudien para situarnos eclesialmente en cada cuestión
- Es de desear que los grupos sinodales de estudio **enriquezcan cada cuestión con los saberes personales** de cada integrante de dicho grupo. Jesús nos invitó a trabajar nuestros talentos y no a esconderlos. Este es el momento y lugar propicio para vivir la comunión eclesial desde el aporte e intercambio de pareceres pastorales.



➤ Recordar siempre que **lo que se entregue es una propuesta que responde a una consulta del obispo sobre determinado tema**. Y que esta propuesta no es vinculante ni para el Obispo ni para la Comisión de Trabajo. Pero, a la vez, recordar también que si falta nuestra propuesta personal falta un ladrillo en la construcción del edificio espiritual, del cual somos piedras vivas, que es la Iglesia.

➤ El **orden de las cuestiones** promulgadas por el Arzobispo no será necesariamente el orden en que serán tratadas en el aula sinodal. La Comisión Central será quién determine dicho orden de tratamiento. Esta decisión será comunicada a través de los canales propios del Sínodo y publicada en la web del Arzobispado ([www.arzparan.org.ar/sinodo](http://www.arzparan.org.ar/sinodo)). Si no varía a último momento, las cuestiones que se tratarán en el 2015 serán:

**1°- Corresponsabilidad... (1ª) (20 de junio)**

**2°- Iniciación cristiana (11 de julio)**

**3°- Comunicación (12 de septiembre)**

**4°- Comunidad eucarística (21 de noviembre)**

**5°- Comunidad caritativa (12 de diciembre)**

Invitamos a los Grupos Sinodales de Estudio que aborden en primer lugar estas cuestiones. Las otras cinco, Dios mediante, serán tratadas en el 2016 en fecha a ser determinada en su momento por la Comisión Central.

➤ La primera cuestión de la lista es muy similar a la cuestión N° 10. La diferencia es que **en la primera se tratará sobre todo el ámbito de los principios (el “qué” de la acción eclesial) y en la 10 el ámbito de las acciones concretas (el “como” hacerlo de manera concreta)**. Por este motivo, aunque un grupo sinodal de estudio se dedique solamente a una sola cuestión es importante que antes profundice sobre la primera para poder ubicarse correctamente en el contenido global de sus propuestas.



# Corresponsabilidad de los miembros de la comunidad en la renovación misionera de la parroquia

## 1. Contenido

Esta cuestión busca encontrar y aunar los criterios que animen la acción en general. La intención es que sea más reflexiva o teológica y que sus conclusiones no sean tanto operativas como iluminadoras de las que siguen.

En base a esto se deberían, dentro del tema parroquia, profundizar los cuatro contenidos que están en la formulación de la cuestión propuesta:

- a.- **Renovación misionera**: en el marco de la nueva evangelización.
- b.- **Comunidad de fieles**
- c.- **Miembros** de dicha comunidad y papel de los mismos
- d.- **Corresponsabilidad**

## 2.- Pistas del Magisterio

- a) Catecismo de la Iglesia Católica:
  - La Iglesia: N° 748-945 ([http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p1s2c3a9\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p1s2c3a9_sp.html))
- b) Código de Derecho Canónico:
  - De las obligaciones y derechos de todos los fieles; N° 208-223 ([http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_PT.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_PT.HTM))
  - De las obligaciones y derechos de los fieles laicos; N° 224-231 ([http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_PU.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_PU.HTM))
  - De las Iglesias Particulares; N°368-411 ([http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_P1B.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_P1B.HTM))
  - De las parroquias, de los párrocos y de los vicarios parroquiales; N°515-552 ([http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_P1T.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_P1T.HTM))
- c) *Evangelii nuntiandi*; N° 17-39 ([http://www.vatican.va/holy\\_father/paul\\_vi/apost\\_exhortations/documents/hf\\_p-vi\\_exh\\_19751208\\_evangelii-nuntiandi\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/apost_exhortations/documents/hf_p-vi_exh_19751208_evangelii-nuntiandi_sp.html))
- d) Documento de Santo Domingo; N° 23-30 ([http://www.celam.org/conferencia\\_domingo.php](http://www.celam.org/conferencia_domingo.php))
- e) *Novo millennio ineunte*; N° 29-57 ([http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/apost\\_letters/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_20010106\\_novo-millennio-ineunte\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_20010106_novo-millennio-ineunte_sp.html))
- f) *Navega mar adentro*; N° 49-97 ([http://www.cea.org.ar/09-Navega/navega\\_mar\\_adentro\\_04.htm](http://www.cea.org.ar/09-Navega/navega_mar_adentro_04.htm))
- g) Documento de Aparecida; N° 154-180; 184-239; 347-379 ([http://www.celam.org/conferencia\\_aparecida.php](http://www.celam.org/conferencia_aparecida.php))
- h) La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana - *Instrumentum Laboris* Sínodo de los Obispos 2012: Tiempo de nueva evangelización, N° 41-89 ([http://www.vatican.va/roman\\_curia/synod/documents/rc\\_synod\\_doc\\_20120619\\_instrumentum-xiii\\_sp.html#Segundo\\_cap%C3%ADtulo](http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20120619_instrumentum-xiii_sp.html#Segundo_cap%C3%ADtulo))
- i) *Evangelii gaudium*; La transformación misionera de la Iglesia; N° 19-49 ([http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20131124\\_evangelii-gaudium.html#CAP%C3%8DTULO\\_PRIMERO](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html#CAP%C3%8DTULO_PRIMERO))
- j) El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial ([http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cclergy/documents/rc\\_con\\_cclergy\\_doc\\_20020804\\_istruzione-presbitero\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cclergy/documents/rc_con_cclergy_doc_20020804_istruzione-presbitero_sp.html))
- k) *Christifideles laici* N° 18-31 ([http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_30121988\\_christifideles-laici\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_30121988_christifideles-laici_sp.html))
- l) “El Consejo Pastoral Parroquial. Espacio de corresponsabilidad.” Comisión Episcopal de Ministerios – CEA; N° 19-29 (<https://dl.dropboxusercontent.com/u/62270370/Sinodo/EI%20Consejo%20Pastoral%20Parroquial%20Espacio%20de%20corresponsabilidad.doc>)
- m) ...



## Parroquia e iniciación cristiana

### 1. Contenido

Uno de los ámbitos pastorales de la acción de la parroquia es el de la Iniciación cristiana. Este concepto es entendido de manera muy amplia y se pretende que parta desde la catequesis pre-bautismal para padres y padrinos y tenga una continuidad activa de niños y adultos después de haber recibido los sacramentos.

Hay tres espacios muy importantes para pensar y proponer. Primero la iniciación cristiana “tradicional” de niños comprendida como un proceso en el cual se lo viva como un “gran sacramento” y con el acompañamiento de la comunidad que es quién inicia. Lo segundo, muy solicitado, una especie de “re-iniciación cristiana” a los adultos bautizados y no suficientemente evangelizados. Por último, el catecumenado de adultos que tiene que ver con los miembros de la parroquia que no son bautizados.

### 2.- Pistas del Magisterio

- a) Catecismo de la Iglesia Católica:
  - La Catequesis: N° 4-10 ([http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/prologue\\_sp.html#I%20Transmitir%20la%20fe:%20la%20catequesis](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/prologue_sp.html#I%20Transmitir%20la%20fe:%20la%20catequesis) )
  - Los sacramentos de la iniciación cristiana: N° 1212-1419 ([http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p2s2c1\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p2s2c1_sp.html) )
- b) Código de Derecho Canónico:
  - La formación catequética: N° 773-780 ([http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_P2I.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_P2I.HTM) )
  - Los sacramentos de la Iniciación cristiana: N° 842-958 ([http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_P2R.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_P2R.HTM) )
- c) Directorio Catequístico General (1997) (<http://www.isca.org.ar/documentos/1997-dcg.doc> )
- d) Documento de Aparecida: N° 286-294 ([http://www.celam.org/conferencia\\_aparecida.php](http://www.celam.org/conferencia_aparecida.php) )
- e) Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros: N° 65 (su tarea: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cclergy/documents/rc\\_con\\_cclergy\\_doc\\_20130211\\_direttorio-presbiteri\\_sp.html#2.5\\_Predicaci%C3%B3n\\_dela\\_Palabra](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cclergy/documents/rc_con_cclergy_doc_20130211_direttorio-presbiteri_sp.html#2.5_Predicaci%C3%B3n_dela_Palabra) )
- f) Evangelii Gaudium, "Una evangelización para la profundización del kerygma": N° 160-175 ([http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20131124\\_evangelii-gaudium.html#Una\\_evangelizaci%C3%B3n\\_para\\_la\\_profundizaci%C3%B3n\\_del\\_kerygma](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html#Una_evangelizaci%C3%B3n_para_la_profundizaci%C3%B3n_del_kerygma) )
- g) La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana - Instrumentum Laboris Sínodo de los Obispos 2012: "La iniciación cristiana, proceso evangelizador" y "La exigencia del primer anuncio" N° 131-146 ([http://www.vatican.va/roman\\_curia/synod/documents/rc\\_synod\\_doc\\_20120619\\_instrumentum-xiii\\_sp.html#La\\_iniciaci%C3%B3n\\_cristiana\\_proceso\\_evangelizador](http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20120619_instrumentum-xiii_sp.html#La_iniciaci%C3%B3n_cristiana_proceso_evangelizador) )
- h) Lineamientos y orientaciones para la renovación de la catequesis de la iniciación cristiana; (<https://catequeticaquilmes.files.wordpress.com/2011/03/lineamientosyorientacionesargentina.pdf> )
- i) ...

### 3.- Reflexiones

- a) P. Fabián Esparafita “¿Qué entendemos por iniciación cristiana?” (<http://www.isca.org.ar/jornadas/senac/catei006.php> )
- b) ...



## Parroquia como comunidad eucarística

### 1. Contenido

La centralidad de la Eucaristía dominical es un reto a la Nueva Evangelización. Nuestras parroquias se identifican como los espacios donde se celebra la Misa, pero se ha perdido la dimensión de la comunidad eucarística que tenga como eje “creer, celebrar y vivir el misterio de Jesucristo” (DA 251). El domingo se transforma lentamente en un simple día de descanso que está lejos de ser el día primordial que estructura la semana y la vida de los creyentes. Urge una pastoral que revalorice este sacramento.

Desde esta centralidad eucarística se redimensiona todo el cultivo de la vida espiritual. La parroquia comprendida como un santuario donde la vida espiritual se alimenta lleva a tocar otros temas anexos como la adoración al Santísimo y las Misas por los enfermos y afligidos. Una reflexión que debe tocar las para oraciones de sanación, liberación y exorcismos. En relación a la Eucaristía también se debe comprender y proponer la piedad popular.

Como correlato de esta cuestión hay que abordar los espacios parroquiales para fomentar la oración personal y comunitaria.

### 2.- Pistas del Magisterio

- a) Catecismo de la Iglesia Católica:
  - El sacramento de la Eucaristía: N° 1322-1419 ([http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p2s2c1a3\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p2s2c1a3_sp.html))
  - El tercer mandamiento: N° 2168-2195 ([http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p3s2c1a3\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s2c1a3_sp.html))
  - Maestros y lugares de oración: N° 2683-2696 ([http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p4s1c2a3\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p4s1c2a3_sp.html))
- b) Código de Derecho Canónico:
  - De la Santísima Eucaristía: N° 897-958 ([http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_P34.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_P34.HTM))
  - De los sacramentales: N° 1166-1172 ([http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_P46.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_P46.HTM))
  - Del culto de los santos, de las imágenes sagradas y de las reliquias: N°1186-1190 ([http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_P4B.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_P4B.HTM))
  - De los tiempos y lugares sagrados: N° 1205-1253 ([http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_P4E.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_P4E.HTM))
- c) Dies Domini ([http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/apost\\_letters/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_05071998\\_dies-domini\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_05071998_dies-domini_sp.html))
- d) Sacramentum caritatis: ([http://www.vatican.va/holy\\_father/benedict\\_xvi/apost\\_exhortations/documents/hf\\_ben-xvi\\_exh\\_20070222\\_sacramentum-caritatis\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/apost_exhortations/documents/hf_ben-xvi_exh_20070222_sacramentum-caritatis_sp.html))
- e) Directorio sobre la piedad popular y la liturgia ([http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccdds/documents/rc\\_con\\_ccdds\\_doc\\_20020513\\_vers-direttorio\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20020513_vers-direttorio_sp.html))
- f) Novo millennio ineunte: N° 30-36 ([http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/apost\\_letters/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_20010106\\_novo-millennio-ineunte\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_20010106_novo-millennio-ineunte_sp.html))
- g) Documento de Aparecida N° 240-275 ([http://www.celam.org/conferencia\\_aparecida.php](http://www.celam.org/conferencia_aparecida.php))
- h) Instrucción sobre las oraciones para obtener de Dios la curación ([http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_20001123\\_istruzione\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20001123_istruzione_sp.html))
- i) ...



## Parroquia y pastoral familiar

### 1. Contenido

El Sínodo de los Obispos del año 2015 tratará especialmente este asunto. Dentro del ámbito de nuestro Sínodo será muy conveniente recepcionar las cuestiones allí estudiadas y proclamadas y aplicarlas a nuestra pastoral parroquial.

La pastoral familiar tiene varias aristas que se deben destacar a fin de tener una visión integral de la misma. En primer lugar, lo que sería propiamente la pastoral sacramental y estaría vinculado con la catequesis pre-matrimonial y la celebración misma del sacramento. Una realidad que dan nuestras encuestas es que desde el 2001 ha descendido el número de matrimonios en la Argentina.

Se siguen también cuestiones que tiene que ver con el acompañamiento a los matrimonios jóvenes y la atención a las distintas etapas de la vida, especialmente a la ancianidad. En este contexto se presentan las grandes cuestiones morales en relación a la familia y la vida.

Se suma el acompañamiento a las familias disgregadas, a separados y divorciados, a las nuevas uniones y a las familias ensambladas. De la misma manera la atención a solteros y viudos.

### 2.- Pistas del Magisterio

- a) Catecismo de la Iglesia Católica:
  - El sacramento del Matrimonio N° 1601-1666 ([http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p2s2c3a7\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p2s2c3a7_sp.html) )
  - El cuarto mandamiento N° 2197-2257 ([http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p3s2c2a4\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s2c2a4_sp.html) )
  - El amor de los esposos y Las ofensas a la dignidad del matrimonio N° 2360-2400 ([http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p3s2c2a6\\_sp.html#III%20EI%20amor%20de%20los%20esposos](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s2c2a6_sp.html#III%20EI%20amor%20de%20los%20esposos) )
- b) Código de Derecho Canónico:
  - Del matrimonio N° 1055-1165 ([http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_P3T.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_P3T.HTM) )
  - Educación de los hijos N° 226 ([http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_PU.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_PU.HTM) )
- c) Familiaris consortio ([http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_19811122\\_familiaris-consortio\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio_sp.html) )
- d) Documento de Aparecida N° 302/3; 432-469 ([http://www.celam.org/conferencia\\_aparecida.php](http://www.celam.org/conferencia_aparecida.php) )
- e) Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia: la familia célula vital de la sociedad N° 209-254; ([http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html#CAP%C3%8DTULO%20QUINTO](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html#CAP%C3%8DTULO%20QUINTO) )
- f) ...





## Parroquia y pastoral juvenil y vocacional

### 1. Contenido

La pastoral Juvenil ha sido la porción etaria privilegiada por las propuestas. Esta etapa etaria debe ser privilegiada en cuanto a acciones pastorales parroquiales ya que tiene la función dinamizadora de la vida eclesial.

### 2.- Pistas del Magisterio

- a) Documento de Puebla N° 1166-1205 ([http://www.celam.org/conferencia\\_puebla.php](http://www.celam.org/conferencia_puebla.php) )
- b) Documento de Aparecida N° 442-446 ([http://www.celam.org/conferencia\\_aparecida.php](http://www.celam.org/conferencia_aparecida.php) )
- c) Carta a los jóvenes de Juan Pablo II ([http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/apost\\_letters/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_31031985\\_dilecti-amici\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_31031985_dilecti-amici_sp.html) )
- d) Mensajes Jornada Mundial de la Juventud y de las Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones de los papas Juan Pablo y Benedicto ([http://www.vatican.va/holy\\_father/index\\_sp.htm](http://www.vatican.va/holy_father/index_sp.htm) )
- e) Encuentro del Papa con los jóvenes argentinos JMJ 2013 ([http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/july/documents/papa-francesco\\_20130725\\_gmg-argentini-rio.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/july/documents/papa-francesco_20130725_gmg-argentini-rio.html) )
- f) Vigilia de oración con los jóvenes JMJ 2013 ([http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/july/documents/papa-francesco\\_20130727\\_gmg-veglia-giovani.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/july/documents/papa-francesco_20130727_gmg-veglia-giovani.html) )
- g) Encuentro con los voluntarios JMJ 2013 ([http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/july/documents/papa-francesco\\_20130728\\_gmg-rio-volontari.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/july/documents/papa-francesco_20130728_gmg-rio-volontari.html) )
- h) Discurso del Papa a la Pontificia Comisión para América Latina ([http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/february/documents/papa-francesco\\_20140228\\_pontificia-commissione-america-latina.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/february/documents/papa-francesco_20140228_pontificia-commissione-america-latina.html) )
- i) Educación y proyecto de vida N° 28-82 (<http://www.tecnocercana.com.ar/isma/doctrina/EducacionYProyectoDeVida.htm> )
- j) Orientaciones educativas sobre el amor humano ([http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc\\_con\\_ccatheduc\\_doc\\_19831101\\_sexual-education\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_19831101_sexual-education_sp.html) )
- k) Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia: el trabajo humano N° 255-322; ([http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html#CAP%C3%8DTULO%20SEXTO](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html#CAP%C3%8DTULO%20SEXTO) )
- l) Nuevas vocaciones para una nueva Europa: Teología de la vocación; N° 14-23 ([http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc\\_con\\_ccatheduc\\_doc\\_13021998\\_new-vocations\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_13021998_new-vocations_sp.html) )
- m) ...



## Parroquia como comunidad caritativa

### 1. Contenido

El amor al prójimo es un mandato de Jesús. Se lo realiza a través de las obras personales pero también como comunidad de creyentes se debe manifestar a través de las acciones en ayuda al que está necesitado. Así la Caridad se ha transformado en uno de los ámbitos a través del cual se manifiesta la acción eclesial. Esta caridad organizada tiene aristas muy variadas que se fueron manifestando a través de las encuestas y asambleas.

Una preocupación es que la Caritas Parroquial necesita redimensionarse para que sea la expresión de la caridad en acción de toda la comunidad parroquial. El Sínodo debe pensar si se la mantiene como una institución de asistencia inmediata o se la redimensiona, uniéndola, con el marco general de la pastoral social y la pastoral de la misericordia. Esto lleva como consecuencia la renovación misionera de las parroquias para llegar al alejado (periferias existenciales, sociales, y espirituales) y en este marco la revitalización de la opción preferencial por los pobres y excluidos.

La parroquia debe ponerse al servicio de una vida plena para todos. Para esto es necesaria una renovada pastoral social que lleve a aceptar el vínculo con las instituciones sociales de la zona.

En este contexto también se plantea una pastoral de la misericordia. Es el acompañamiento a personas en situaciones especiales: solteros, madres solteras, viudos, en situación de calle, familias ensambladas, adictos, ancianos. También la pastoral de la salud que acompaña a enfermos o familiares en dolor y soledad. Una mención para una pastoral para personas con capacidades especiales.

En este marco general de la comunidad caritativa también se sitúa el cuidado del medio ambiente como una exigencia del amor al prójimo.

### 2.- Pistas del Magisterio

- a) Catecismo de la Iglesia Católica:
  - La comunión de los santos N° 946-962 ([http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p123a9p5\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p123a9p5_sp.html))
  - La comunidad humana N° 1877-1948 ([http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p3s1c2\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s1c2_sp.html))
  - El séptimo mandamiento N° 2401-2463 ([http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p3s2c2a7\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s2c2a7_sp.html))
- b) Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia:
  - La vía de la caridad N°204-208;

([http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html#VIII.%20LA%20V%C3%8DA%20DE%20LA%20CARIDAD](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html#VIII.%20LA%20V%C3%8DA%20DE%20LA%20CARIDAD))

- Salvar el medio ambiente N°451-487

([http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html#CAP%C3%8DTULO%20D%C3%89CIMO](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html#CAP%C3%8DTULO%20D%C3%89CIMO))

- c) Deus Caritas est, N° 19-39 ([http://www.vatican.va/holy\\_father/benedict\\_xvi/encyclicals/documents/hf\\_ben-xvi\\_enc\\_20051225\\_deus-caritas-est\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20051225_deus-caritas-est_sp.html))

- d) Evangelii Gaudium, “la dimensión social de la evangelización”: N° 176-237

([http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20131124\\_evangelii-gaudium.html#CAP%C3%8DTULO\\_CUARTO](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html#CAP%C3%8DTULO_CUARTO))

- e) Documento de Aparecida N° 380-430; 470-475 ([http://www.celam.org/conferencia\\_aparecida.php](http://www.celam.org/conferencia_aparecida.php))

- f) Estatutos de Caritas Argentina (<http://www.caritas.org.ar/documentos/>)

- g) CEA: El drama de la droga y el narcotráfico; ([http://www.episcopado.org/portal/2000-2009/doc\\_download/305-el-drama-de-la-droga-y-el-narcotrafico.html](http://www.episcopado.org/portal/2000-2009/doc_download/305-el-drama-de-la-droga-y-el-narcotrafico.html))

- h) CEA: Elegir la vida es mejor - Ante el creciente flagelo de la droga

([http://www.aicaold.com.ar/docs\\_blanco.php?id=1296](http://www.aicaold.com.ar/docs_blanco.php?id=1296))

- i) Pastoral Nacional sobre Drogadependencia: no criminalicemos al adicto; ([http://www.episcopado.org/portal/2000-2009/doc\\_download/304-no-criminalicemos-al-adicto.html](http://www.episcopado.org/portal/2000-2009/doc_download/304-no-criminalicemos-al-adicto.html))

- j) Comisión episcopal para la pastoral de la salud: Como Jesús, detenéte, acercáte, date; (<http://www.aica.org/documentos-s-Q29uZmVyZW5jaWEgRXBpc2NvcGFsIEFyZ2VudGluYQ==4044>)

- k) Pontificio consejo para la pastoral de la salud: Iglesia, droga y toxicomanía;

([http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/hlthwork/documents/rc\\_pc\\_hlthwork\\_doc\\_20011101\\_chiesa-droga-presentation\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/hlthwork/documents/rc_pc_hlthwork_doc_20011101_chiesa-droga-presentation_sp.html))

- l) Benedicto XVI: la persona humana, corazón de la paz;

([http://www.vatican.va/holy\\_father/benedict\\_xvi/messages/peace/documents/hf\\_ben-xvi\\_mes\\_20061208\\_xl-world-day-peace\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/peace/documents/hf_ben-xvi_mes_20061208_xl-world-day-peace_sp.html))

- m) ...



## Parroquia y escuelas católicas

### 1. Contenido

La integración de la escuela a la gran comunidad de la parroquia como una parte de la obra total de evangelización de esta es una necesidad. Se debe definir el perfil de la escuela católica y el papel que la comunidad, a través de sus propios organismos de comunión y participación, debe ejercer para que no se transformen en dos instituciones paralelas.

Es importante delimitar correctamente el estudio de esta cuestión. No se trata de buscar el perfil de una escuela católica en sí. Los sinodales deben estudiar y proponer sobre el papel de la Escuela Católica en el ámbito parroquial desde el punto de vista de su integración administrativa y pastoral a la vida evangelizadora de la parroquia.

De las encuestas surge la necesidad de considerar el papel del párroco y el capellán en la vida escolar y la creación de espacios de formación teológico/espiritual para los docentes.

### 2.- Pistas del Magisterio

- a) Código de Derecho Canónico:
  - De la educación católica; N° 793-821 ([http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_P2K.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_P2K.HTM) )
- b) Educar hoy y mañana. Una pasión que se renueva.  
([http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc\\_con\\_ccatheduc\\_doc\\_20140407\\_educare-oggi-e-domani\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20140407_educare-oggi-e-domani_sp.html) )
- c) Documento de Aparecida N° 331-346; 481-483 ([http://www.celam.org/conferencia\\_aparecida.php](http://www.celam.org/conferencia_aparecida.php) )
- d) Educación y proyecto de vida N° 155/6 (<http://www.tecnocercana.com.ar/isma/doctrina/EducacionYProyectoDeVida.htm> )
- e) ...



## Parroquia y formación de agentes de pastoral

### 1. Contenido

La formación de los agentes de pastoral es un deseo y una necesidad del momento. Se incluye en esta cuestión lo que se dio en llamar Itinerario Catequístico Permanente. Para ello se debe avanzar en formas orgánicas diocesanas y parroquiales, formales o informales, presenciales o a distancia. También se debería pensar desde el Sínodo el tipo de formación que se pide al sacerdote diocesano para que ejerza su ministerio en la parroquia.

Dentro de la formación se debe atender a la capacitación para ejercer el acompañamiento espiritual por parte de todos los agentes pastorales. Este proceso de formación debe incluir concretamente la formación en la Doctrina Social de la Iglesia.

### 2.- Pistas del Magisterio

- a) Documento de Aparecida N° 276-285 ([http://www.celam.org/conferencia\\_aparecida.php](http://www.celam.org/conferencia_aparecida.php) )
- b) Juntos para una evangelización permanente N° 50-65 (<http://www.isca.org.ar/documentos/1988-evangelizacion.doc> )
- c) Christifideles laici N° 57-63 ([http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_30121988\\_christifideles-laici\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_30121988_christifideles-laici_sp.html) )
- d) Pastores dabo vobis N° 42-81 ([http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_25031992\\_pastores-dabo-vobis\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_25031992_pastores-dabo-vobis_sp.html) )
- e) Líneas pastorales para la nueva evangelización N° 51-54 (<https://catequeticaquimes.files.wordpress.com/2013/05/1990-lpne.doc> )
- f) Evangelii Gaudium; "Tentaciones de los agentes pastorales": N° 76-109 ([http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20131124\\_evangelii-gaudium.html#Tentaciones\\_de\\_los\\_agentes\\_pastorales](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html#Tentaciones_de_los_agentes_pastorales) )
- g) Congregación para la Educación Católica: Orientaciones para el Estudio y Enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la Formación de los Sacerdotes ([http://www.oschi.cl/docs/1988%20Estudio\\_DSI\\_form\\_sacerdotal.pdf](http://www.oschi.cl/docs/1988%20Estudio_DSI_form_sacerdotal.pdf) )
- h) ...



## La comunicación en la vida parroquial

### 1. Contenido

El nuevo areópago de nuestra cultura son los medios de comunicación. Se deben buscar medios para la comunicación interna de la comunidad y para el uso de los medios masivos con el fin de evangelizar y en particular la evangelización de los novísimos areópagos del espacio virtual y las redes sociales, auténticos creadores de cultura.

### 2.- Pistas del Magisterio

- a) Catecismo de la Iglesia Católica:
  - El octavo mandamiento: N° 2464-2513 ([http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p3s2c2a8\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s2c2a8_sp.html) )
- b) Código de Derecho Canónico:
  - De los instrumentos de comunicación social y especialmente de los libros: N° 822-832 ([http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_P2O.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_P2O.HTM) )
- c) Communio et progressio ([http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/pccs/documents/rc\\_pc\\_pccs\\_doc\\_23051971\\_communio\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_23051971_communio_sp.html) )
- d) Documento de Aparecida N° 484-500 ([http://www.celam.org/conferencia\\_aparecida.php](http://www.celam.org/conferencia_aparecida.php) )
- e) La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana - Instrumentum Laboris Sínodo de los Obispos 2012. "Las nuevas fronteras del escenario comunicativo": N° 59-62 ([http://www.vatican.va/roman\\_curia/synod/documents/rc\\_synod\\_doc\\_20120619\\_instrumentum-xiii\\_sp.html#Las\\_nuevas\\_fronteras\\_del\\_escenario\\_comunicativo](http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20120619_instrumentum-xiii_sp.html#Las_nuevas_fronteras_del_escenario_comunicativo) )
- f) Benedicto XVI: Los medios: red de comunicación, comunión y cooperación. ([http://www.vatican.va/holy\\_father/benedict\\_xvi/messages/communications/documents/hf\\_ben-xvi\\_mes\\_20060124\\_40th-world-communications-day\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/communications/documents/hf_ben-xvi_mes_20060124_40th-world-communications-day_sp.html) )
- g) Benedicto XVI: El sacerdote y la pastoral en el mundo digital: los nuevos medios al servicio de la Palabra. ([http://www.vatican.va/holy\\_father/benedict\\_xvi/messages/communications/documents/hf\\_ben-xvi\\_mes\\_20100124\\_44th-world-communications-day\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/communications/documents/hf_ben-xvi_mes_20100124_44th-world-communications-day_sp.html) )
- h) Benedicto XVI: Redes Sociales: portales de verdad y de fe; nuevos espacios para la evangelización, ([http://www.vatican.va/holy\\_father/benedict\\_xvi/messages/communications/documents/hf\\_ben-xvi\\_mes\\_20130124\\_47th-world-communications-day\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/communications/documents/hf_ben-xvi_mes_20130124_47th-world-communications-day_sp.html) )
- i) ...



# Renovación y/o conversión de los organismos de comunión y participación parroquiales en clave misionera

## 1. Contenido

Para esta cuestión se tendrá en cuenta lo reflexionado en todo el Sínodo. Esta cuestión es complementaria de la primera que reflexionó sobre el “que”. Toca ahora las propuestas sobre el “como” implementar lo allí reflexionado y volcado a través de criterios. Para eso se tienen en cuenta los siguientes ítems:

### a- Los agentes de pastoral

➤ Los ministros ordenados: párroco y vicario/s, los diáconos permanentes – La formación sacerdotal orientada a la vida de la comunidad presbiteral y parroquial

➤ La vida consagrada

➤ El papel del laico en la misión evangelizadora de la parroquia, en primer lugar de acuerdo a su condición de fermento de la vida social. El campo específico de la actividad evangelizadora laical es el complejo mundo del trabajo, la cultura, las ciencias y las artes, la política, los medios de comunicación y la economía, así como los ámbitos de la familia, la educación, la vida profesional. El papel del laico de acuerdo a su condición de fermento de la vida social, se da: en su familia; en su barrio/comunidad más cercana (vecino, dirigente social, militante); en su trabajo (empleado, empresario, gremialista); en la construcción de la nación (ciudadano, dirigente en el espacio público).

➤ El carisma y servicio de las instituciones, los movimientos y nuevas comunidades en la vida de la parroquia

**b-Planificación pastoral parroquial:** este tema forma parte de la discusión sobre los organismos de comunión y participación ya que, si bien es un tema que se puede abordar por sí mismo, es en el marco de dichos organismos que se debe llevar adelante. La Comunidad de Fieles, en virtud de la espiritualidad bautismal, tiene que estructurarse de manera que exprese en su organicidad el misterio de una Iglesia que es Comunión y Participación. Para eso se deben revisar y evaluar las estructuras que permitan esa participación orgánica.

➤ Consejo Pastoral Parroquial

➤ Junta de Pastoral Parroquial

➤ Asamblea Pastoral Parroquial

➤ Consejo Parroquial de Asuntos Económicos (sostenimiento económico de la Iglesia)

### c-El vínculo con las instituciones sociales de la zona

## 2.- Pistas del Magisterio

Se debe tener en cuenta la bibliografía citada en la cuestión 1 como eje de contenido. A esto se puede sumar:

a) Documento de Aparecida, método ver-juzgar-actuar N° 19

([http://www.celam.org/doc\\_conferencias/Documento\\_Conclusivo\\_Aparecida.pdf](http://www.celam.org/doc_conferencias/Documento_Conclusivo_Aparecida.pdf) )

b) Evangelii gaudium; El bien común y la paz social N°217-237

([http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20131124\\_evangelii-gaudium.html#El\\_bien\\_com%C3%BAn\\_y\\_la\\_paz\\_social](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html#El_bien_com%C3%BAn_y_la_paz_social) )

c) “El Consejo Pastoral Parroquial. Espacio de corresponsabilidad.” Comisión Episcopal de Ministerios;

d) Compartir la multiforme Gracia de Dios (<http://www.cea.org.ar/07-prensa/compartir1.htm> )

e) La reforma económica de la Iglesia en la Argentina. Evaluación del Plan "Compartir"

([http://www.aica.org/aica/documentos\\_files/CEA/Comisiones\\_Episcopales/Consejo\\_Episcopal\\_Asuntos\\_Economicos/Reforma.htm](http://www.aica.org/aica/documentos_files/CEA/Comisiones_Episcopales/Consejo_Episcopal_Asuntos_Economicos/Reforma.htm) )

f) Aetatis novae: necesidad de una planificación pastoral N° 20-33 (en el orden de las comunicaciones, pero útil para tomar criterios)

([http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/pccs/documents/rc\\_pc\\_pccs\\_doc\\_22021992\\_aetatis\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pccs_doc_22021992_aetatis_sp.html) )

g) Directorio para el ministerio pastoral de los obispos: La Parroquia N° 210-224

([http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cbishops/documents/rc\\_con\\_cbishops\\_doc\\_20040222\\_apostolorum-successores\\_sp.html#Cap%C3%ADtulo%20VIII](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cbishops/documents/rc_con_cbishops_doc_20040222_apostolorum-successores_sp.html#Cap%C3%ADtulo%20VIII) )

h) Directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes

([http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc\\_con\\_ccatheduc\\_doc\\_31031998\\_directorium-diaconi\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_31031998_directorium-diaconi_sp.html) )

i) Vita consecrata: en la Iglesia y para la Iglesia N° 29-34

([http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_25031996\\_vita-consecrata\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_25031996_vita-consecrata_sp.html) )

j) ...